



AUTORIZA TRANSFERENCIA DE
PATENTE

DECRETO EXENTO N° 2915 /
CALBUCO, 29 MAR 2011

VISTOS: Las facultades que me
confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto
refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006; Art. 30 del Decreto Ley 3.063 de 1979, de
Rentas Municipales, Ley N° 20.033 del 01-07-2005, y el Decreto Exento N° 6.457 del
25-09-2002 de este municipio, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias
Y,

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de transferencia de
patente de fecha 31-03-2011, presentada por Don(a) KATHERINE MARGARITA
ROMAN RODRIGUEZ, domiciliado, calle _____ N° _____ población
_____ de la comuna, fono _____

2.- El informe de la Dirección de
Obras Municipales N° 47 de fecha 28-03-2011.

3.- El informe de la Dirección de
salud de Puerto Montt, Resolución N° _____ de fecha NO CORRESPONDE.

DECRETO:

TRANSFERENCIA a favor de
Don(a) KATHERINE MARGARITA ROMAN RODRIGUEZ _____

R.U.T. N° _____ domiciliada en calle NICOLAS VILLEGAS N° 231 población
15 SEPTIEMBRE-CALBUCO.

la patente comercial de DISQUERIA, PAQUETERIA, BAZAR Y LIBRERÍA _____

ROL N° 201033, la que fue adquirida a Doña VERONICA ALEXANDRA SANTIS VELIZ,

R.U.T. N° _____, domiciliado en CALBUCO, calle FEDERICO ERRAZURIZ
391.

Dicha patente funcionará en

CALBUCO, calle FEDERICO ERRAZURIZ N° 391 a contar PRIMER semestre del
presente año 2011.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

SECRETARIO MUNICIPAL
RLO/LVV/ADM.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado. 4.- Control
- 2.- Finanzas.. 5.- Tesorería.
- 3.- Secretaria. 6.- Rentas y Patentes (2).

ANOTESE Y COMUNIQUESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"
RODOLFO LEIVA OYARZO

JEFE DE RENTAS Y PATENTES

Patentes

7.- Of. Partes.